

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARLARSERVICE CIA LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinte, a las doce horas con cero minutos, en la sede de la compañía CARLARSERVICE Cia. Ltda., ubicada en la Avenida Atahualpa s/n. y Víctor Hugo, se encuentran reunidos los siguientes Accionistas: el señor CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, propietario de 1.000 acciones; el señor CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS, propietario de 1.000 acciones; y, la señora MARIA ELENA LARREA PALACIOS, propietaria de 1000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, propone instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y actúa como secretario el Gerente General, señor Carlos Patricio Larrea Palacios. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida que ha sido la lectura del informe, procede el señor Gerente General a absolver las inquietudes de los Accionistas, luego de lo cual el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas el referido informe. La señora María Elena Larrea Palacios mociona que se apruebe el informe de Gerente General, correspondiente al año 2019. Los demás Accionistas apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CARLARSERVICE Cía. Ltda. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de

la Ley. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil diecinueve. El señor Gerente General absuelve las inquietudes de los Accionistas. La señora María Elena Larrea Palacios interviene y manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los Accionistas, por lo que mociona que se aprueben el Balance General y el Estado de Resultados del año 2019, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los Accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía CARLARSERVICE Cía. Ltda. Resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, quien mociona que, una vez realizadas las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, y el pago del impuesto a la renta, de las utilidades líquidas del ejercicio del año dos mil diecinueve se mantengan como utilidades no distribuidas para en un futuro capitalizar con el fin de fortalecer financieramente a la compañía. La moción es apoyada por todos los Socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía CARLARSERVICE Cía. Ltda. resuelve, por unanimidad, que, una vez realizadas las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, y el pago del impuesto a la renta, de las utilidades líquidas del ejercicio del año dos mil diecinueve se mantengan como utilidades no distribuidas para en un futuro capitalizar con el fin de fortalecer financieramente a la compañía

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora María Elena Larrea Palacios mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás Accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CARLARSERVICE Cía. Ltda. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta junta.

El señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las diecisiete horas y treinta minutos.



Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Carlos Patricio Larrea Palacios
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



María Elena Larrea Palacios
ACCIONISTA